

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resolución de archivo correspondiente a solicitud de Programa de Ayudas a la Rehabilitación de Viviendas y Edificios de Viviendas Existentes (RENOVE).

Intentada la notificación en su domicilio a doña Dolores Beuzón Bueno, con domicilio en C/ Santa María, núm. 4, 1.º B, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), y dado que ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de Resolución de Archivo, al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, según lo exigido en el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y cuya documentación se encuentra en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz.

Cádiz, 1 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.